



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-16892102-GDEBA-SGSPB - Baja por fallecimiento - LEON Cesar Gerardo

VISTO, el expediente N° EX-2020-16892102-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja por fallecimiento del entonces agente del Servicio Penitenciario Bonaerense César Gerardo LEÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO2020-1419-GDEBA-SPBMJYDHGP, del 18 de agosto de 2020, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja por fallecimiento al entonces Sargento del Escalafón Cuerpo General César Gerardo LEÓN, a partir del 8 de agosto de 2020;

Que obra en los actuados acta de defunción, expedida por el Registro Provincial de las Personas, en la que consta que el deceso del causante se produjo el día arriba indicado;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2020-1419-GDEBA-SPBMJYDHGP por la que dispuso dar de Baja por fallecimiento al entonces Sargento del Escalafón Cuerpo General César Gerardo LEÓN, a partir del día 8 de agosto de 2020, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que en el presente tomaron intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2020-1419-GDEBA-SPBMJYDHGP, de fecha 18 de agosto de 2020, mediante la cual dispuso, a partir del 8 de agosto de 2020, dar de Baja por fallecimiento al entonces Sargento del Escalafón Cuerpo General César Gerardo LEÓN, Legajo N° 615.647 (D.N.I. N° 24.947.599 - CLASE 1975), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso e) del Decreto-Ley N° 9578/80 y 168 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a los/as derechohabientes del causante y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.